

# Política nacional de educación artística



**Valentín Aguilera**  
Seremi de Educación

**E**l pasado 19 de noviembre en la escuela República de Francia de la comuna de Estación Central, la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arredondo, y el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, lanzaron la Política de Educación Artística y la Política de Educación Patrimonial, que buscan garantizar el derecho a la educación cultural y artística de todas las personas a lo largo de la vida, especialmente para los niños, niñas, jóvenes y personas adultas que participan de diferentes comunidades educativas, promoviendo el acceso a experiencias formativas de calidad en la educación formal y no formal.

Contar con estas políticas permitirá, para efectos de la educación artística, desarrollar un Plan Nacional de Artes en la Educación. Para el ámbito patrimonial, la política articula y fortalece el quehacer en materia de educación patrimonial, contribuyendo a la formación de los agentes y educadores patrimoniales, al desarrollo de prácticas educativas en patrimonio y la generación y apropiación de conocimientos sobre los patrimonios.

Ambas políticas se trabajaron mediante procesos participativos. Se convocó a diferentes agentes de la educación artística y de la educación patrimonial, para que pudieran aportar con propuestas que permitieran establecer el objetivo general de cada política y sus ejes temáticos. Además, el diálogo aportó insumos para fijar los objetivos específicos y las líneas de trabajo y actores responsables para su implementación. Estas instancias se desarrollaron en todo el país y también en la región de Magallanes y la Antártica Chilena con destacados y destacadas representantes del mundo de la cultura, las artes, el patrimonio y la educación.

Esta política cuenta con cinco ejes, los cuales son: educación artística en el ambiente educativo, que considera la gestión educativa en espacios formales y en procesos de aprendizaje; educación artística en el sistema de enseñanza no formal, el cual considera gestión educativa en instituciones culturales en el territorio; educación inicial y continua de docentes y artistas educadores (as), el que contempla la formación inicial y continua de docentes; formación artística especializada, tanto a nivel temprano como a nivel profesional; y la sostenibili-

dad de la educación artística, que observa aspectos para la materialización de la política considerando diferentes elementos.

En la región de Magallanes y la Antártica Chilena existe un importante desarrollo de la educación artística que esta política desea respaldar. Lo hemos podido conocer en diferentes iniciativas que distintos establecimientos educacionales han representado a través de ferias, festivales, muestras y encuentros en los cuales se exhibe el trabajo de todo el año que efectúan docentes, equipos y estudiantes de diferentes niveles educativos, desde educación inicial a educación básica, media, especial y educación para jóvenes y adultos. De aquello solo por mencionar algunas iniciativas destacamos el Festival Santa Cecilia que organizan los y las docentes reunidos en APROMUS, agrupación de profesores y profesoras de Música que se encuentran en una ocasión especial para dar a conocer su trabajo y para destacar a un docente por su trabajo y compromiso en la educación artística, distinción que en esta oportunidad recayó en el destacado educador Marcelo Villegas de la Escuela Juan Williams del Servicio Local de Educación Pública, al cual felicitamos en representación de todos los y las colegas que con esfuerzo y cariño impulsan la educación en artes en las escuelas de nuestra región.

De la misma manera destacamos el reciente Encuentro Musical Estudiantil “Magallanes en una canción”, que ha servido para dar continuidad al Festival Estudiantil en la Patagonia y en el cual se ha representado el trabajo de escuelas de diversos puntos del territorio con una producción destacada que ha permitido recuperar y fortalecer este importante espacio de encuentro de la cultura en Magallanes. Este espacio fue impulsado con mucho entusiasmo y compromiso por la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, desde lo cual valoramos el trabajo interinstitucional y de colaboración con este Ministerio en el territorio, que promoverá a esta Política Nacional de Educación Artística, presentada durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric, para el desarrollo de una educación integral en todas las escuelas, jardines e instituciones educativas que generan sus actividades en la región de Magallanes y la Antártica Chilena.